

# Dudas razonables

FERRAN SÁEZ, director del Institut d'Estudis Polítics Blanquerna (URL)

LA VANGUARDIA - 08/12/2002

En el debate actual sobre el multiculturalismo resulta frecuente mezclar dos problemas bien distintos. Uno es el de la constatación histórica de la diversidad cultural en el seno de una misma sociedad; otro, el de la oportunidad de codificar ese hecho en forma de derecho, o de transformarlo en un determinado proyecto político. Sobre el primer problema hay muy poco que discutir.

Ya en las primeras páginas de la Biblia, el multiculturalismo aparece como un fenómeno inherente a las primeras concentraciones urbanas (Génesis 11, 1-10). A principios del siglo XIX, Jean-François Champollion pudo descifrar los jeroglíficos egipcios gracias a una inscripción trilingüe -la famosa piedra Rosetta- que sugiere un tipo de sociedad culturalmente muy diverso. Son sólo dos ejemplos que confirman que lo que hoy llamamos multiculturalismo constituye un hecho tan antiguo como la misma civilización. Otra cosa muy distinta consiste en dilucidar si ese viejo hecho, indiscutible, puede ser evaluado hoy en día como un proyecto de futuro capaz de dar una respuesta operativa a la diversidad cultural que caracteriza la mayoría de sociedades postindustriales.

¿Se trata realmente de una propuesta política nueva o de una regresión hacia esquemas mentales antiquísimos o, como mínimo, preilustrados? Esta primera duda acerca del carácter involutivo del multiculturalismo no surge por casualidad. Son muchos los que opinan que la idea moderna de democracia, asociada a la noción de "ciudadano", no es demasiado coherente -o incluso compatible- con un modelo de sociedad estrictamente multicultural. Conscientes de la gravedad de esa impugnación, algunos autores como Will Kymlicka esgrimen el concepto de "ciudadanía multicultural", y lo entroncan con la tradición liberal. Otros, en fin, intentan neutralizar esa duda matizando el alcance semántico del término; prefieren hablar, por ejemplo, de interculturalidad (dicho sea de paso, el debate que estamos comentando ha acabado desliziéndose hacia algo parecido a una escolástica de la diferencia).

Pasemos a una segunda duda razonable. No deja de ser curioso que, con poquísimas excepciones, las ideas multiculturalistas surgieran y se desarrollasen sólo en los países anglosajones y, simultáneamente, hicieran aflorar muchas suspicacias en intelectuales adscritos a otras tradiciones culturales. Para entender estas diferentes actitudes ante un mismo problema debemos retroceder, por fuerza, a las divergencias irreconciliables entre el modelo de colonización británico, por un lado, y el francés, el español, el portugués, etcétera, por otro. No entraremos ahora en juicios de valor quiméricos; nos limitaremos a remarcar que esos dos modelos dieron lugar a contextos poscoloniales muy alejados. En el área cultural anglosajona triunfó invariablemente la actitud de segregación racial / cultural (en un sentido legal y... ¡hasta los años sesenta del siglo XX!), ya fuera con respecto a los aborígenes australianos, los zulúes sudafricanos, los inuit canadienses o los negros norteamericanos. ¿Es posible establecer una continuidad entre esas ideas y las que actualmente defiende el multiculturalismo? Desde un punto de vista ético y político creo sinceramente que no; desde la perspectiva de las adherencias culturales o de mentalidad, en cambio, albergo alguna duda bastante razonable al respecto.

Una última cuestión: ¿el multiculturalismo permite realmente conjugar la preservación de la identidad de las minorías con su derecho a progresar socialmente? En un contexto ideal de simetría estricta en todos los sentidos (económica, lingüística, etcétera), no habría ningún impedimento para ello, por supuesto; incluso sería sumamente deseable. El problema radica en que esos contextos ideales no existen ni han existido nunca. Nos guste o no, la disyuntiva entre la integración -que no disolución identitaria- y la marginalidad -que no marginación legal- todavía sigue vigente.

